

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:19/08/2021

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301320190026800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JOSE MAURICIO CIFUENTES SOTO	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso. -REQUERIR a las partes para que arrimen la liquidación del crédito de la presente ejecución	28/07/2021		1
76001310301520120030100	Ejecutivo Singular	ANGIOGRAFIA DE OCCDIDENTE LTDA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA - ESE-	Auto decide solicitud OBS. AGREGAR sin trámite alguno la solicitud de terminación presentada por el extremo pasivo, conforme a lo dicho en precedencia.	29/07/2021		1
76001310301620180014300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	FARYD CAMILO MONDRAGON ALY	Auto decide sobre terminación OBS. -ACEPTAR la transacción suscrita entre el demandante BANCO DE OCCIDENTE S.A., a través de su apoderado judicial, y el demandado FREDY CAMILO MONDRAGON ALY. -DECRETAR la terminación del presente proceso, respecto las obligaciones de FREDY CAMILO MONDRAGON ALY. en favor de BANCO DE OCCIDENTE S.A., conforme lo dispuesto en el artículo 312 del C.G.P., atendiendo la solicitud formulada por el apoderado judicial de la parte actora. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares decretadas en este proceso, sobre los bienes del demandado, al evidenciarse la no existencia de remanentes aceptados en este proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos que sirvieron de base para la ejecución para que sean entregados a la parte demandada. -SIN COSTAS. - Ejecutoriada la presente providencia, efectúese el archivo del proceso.	26/07/2021		13
76001310301720180014400	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS MOLINA LOPEZ	ADRIANA PATRICIA URIBE MEJIA	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso. -REQUERIR a las partes para que arrimen la liquidación del crédito de la presente ejecución.	28/07/2021		1
76001310301720190002400	Ejecutivo Singular	FINAMCO S.A.S	ASIXCO S.AS	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso. -REQUERIR a las partes para que arrimen la liquidación del crédito de la presente ejecución	28/07/2021		1
76001310301720190020900	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	MONICA KATHERINE TENORIO LASSO	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso. -REQUERIR a las partes para que arrimen la liquidación del crédito de la presente ejecución. -- AGREGAR para que obre y conste la devolución realizada por la Alcaldía de Santiago de Cali, del despacho comisorio No. 333 del 07 de julio de 2020, sin diligenciar.	28/07/2021		1

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 19/08/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

Profesional Universitario (a)